



H. Ayuntamiento de Manzanillo 2018-2021

Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación
Dirección de Análisis Sociopolítico y Normatividad



Formato Plan Anual de Trabajo 2020 (PAT 2020)

Responsable o Enlace para el PAT: MArq. Elisa Gutiérrez Guzmán

Dependencia o Unidad Administrativa ¹		Instituto de planeación para el desarrollo sustentable de Manzanillo INPLAN				
Subdependencia ²		Dirección General				
#	Nombre (Denominación del programa o acción)	Objetivo (Incluir objetivo general y objetivos específicos, en su caso)	Principales Actividades	Población Beneficiaria (Hombres, mujeres, niñas, niños, adultos en plenitud, etc.)	Presupuesto para el Programa (Indicar la fuente de los recursos: propios, estatales, federales, gestiones)	Alineación al PMD 2018-2021 (Indicar el Programa, Subprograma y/o Proyecto Estratégico del PMD al que se alinea)
EJE E4. DIRECCIÓN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL PROYECTO E4.01:	PROYECTO E4.01: Dirección, gestión, administración, desarrollo y transparencia de los proyectos, recursos humanos y económicos del instituto.	Objetivo 1: Dar factibilidad técnica y política a los proyectos del INPLAN definidos en el POA 2019 mediante la gestión adecuada hasta la conclusión de los mismos ante dependencias municipales, estatales y federales, sector privado fomentando la participación ciudadana en la planeación y desarrollo del municipio. Objetivo 2: Administrar de forma eficaz, eficiente y con transparencia los recursos humanos y económicos del instituto.	Definición de proyectos a integrarse en el POA 2019 del instituto y la programación de acciones para su realización. Gestionar ante las dependencias municipales, estatales, federales, así como con el sector privado y académico, las acciones y convenios necesarios para la realización de los proyectos del POA. Valoración y contratación de consultoría externa, así como de servicios técnicos profesionales para la realización de proyectos.	Institucional municipal	Subsidio Municipal y Recursos propios Incluye capítulo 1000 designado a servicios personales del equipo técnico del instituto (nómina, prestaciones, impuesto pensiones, etc.), y servicios profesionales contables y administrativos. Incluye materiales y suministros del instituto. Incluye servicios generales para la gestión y operación del Instituto.	EJE 5. BUEN GOBIERNO CON TRANSPARENCIA Y GOBERNANZA Programa 15.1 Gobierno Transparente, Honesto y Cercano a la Gente Programa 15.2 Gobierno Responsable y Eficiente de las Finanzas Municipales Programa 16.1 Institucionalización y Legalidad de la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno municipal

¹ Dependencia o Unidad Administrativa refiere a la Dirección General u organismo descentralizado que reporta el Plan Anual de Trabajo.

² Subdependencia es la Dirección encargada del Programa que se reporta en el Plan Anual de Trabajo, dependiente de la Dirección General u organismo descentralizado.

“AÑO 2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO”

Av. Juárez #100, Centro Histórico, C.P. 28200. Manzanillo, Colima. / Tel. (314) 137 2220

Responsable del Formato: Mtro. Abel Palomera Meza, Director de Análisis Sociopolítico y Normatividad de la Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación. Ext. 231.



H. Ayuntamiento de Manzanillo 2018-2021

Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación
Dirección de Análisis Sociopolítico y Normatividad



			<p>Actualización del reglamento interno del INPLAN.</p> <p>Llevar la contabilidad del Instituto, realizar los reportes mensuales, y trimestrales correspondientes.</p> <p>Realizar los procesos administrativos para la operación del instituto</p> <p>Cumplir al 100% con los informes contables financieros (CONAC, SEVAC) así como con el desplegado de información en la sección de transparencia del instituto.</p> <p>Fortalecer la incidencia del consejo Ciudadano en la toma de decisiones del municipio</p>			
<p>EJE E4. DIRECCIÓN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL</p> <p>PROYECTO E4.02</p>	<p>PROYECTO E4.02</p> <p>Habilitación del edificio sede del INPLAN.</p>	<p>Concluir con la habilitación del edificio sede del INPLAN tanto en sus exteriores como exteriores a fin de que pueda operar de manera optina en instalaciones propias y adecuadas a las necesidades presentes previendo su funcionalidad para futuro crecimiento.</p>	<p>Dotar de servicios básicos , agua, luz, telefonía.</p> <p>Instalar mobiliario adecuado.</p> <p>Mudanza.</p> <p>Instalar sistema de protección y alarmas para la salvaguardar la integridad y patrimonio del instituto.</p> <p>Obra exterior</p>	<p>Institucional Municipal</p>	<p>Recursos propios</p>	<p>PROGRAMA 9.1 MEJORAMIENTO DE SISTEMAS Y REDES DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL Y URBANO.</p> <p>9.1.6 Rehabilitación y mantenimiento de inmuebles del H. ayuntamiento de Manzanillo</p>

“AÑO 2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO”

Av. Juárez #100, Centro Histórico, C.P. 28200. Manzanillo, Colima. / Tel. (314) 137 2220

Responsable del Formato: Mtro. Abel Palomera Meza, Director de Análisis Sociopolítico y Normatividad de la Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación. Ext. 231.



H. Ayuntamiento de Manzanillo 2018-2021

Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación
Dirección de Análisis Sociopolítico y Normatividad



			Programa de Mantenimiento y limpieza anual del edificio.			
--	--	--	--	--	--	--

Formato Plan Anual de Trabajo 2020 (PAT 2020)

Responsable o Enlace para el PAT: MArq. Elisa Isabel Gutiérrez Guzmán

Dependencia o Unidad Administrativa ³			Instituto de planeación para el desarrollo sustentable de Manzanillo INPLAN			
Subdependencia ⁴			Departamento de investigación, archivo y base de datos geográfico estadístico.			
#	Nombre (Denominación del programa o acción)	Objetivo (Incluir objetivo general y objetivos específicos, en su caso)	Principales Actividades	Población Beneficiaria (Hombres, mujeres, niñas, niños, adultos en plenitud, etc.)	Presupuesto para el Programa (Indicar la fuente de los recursos: propios, estatales, federales, gestiones)	Alineación al PMD 2018-2021 (Indicar el Programa, Subprograma y/o Proyecto Estratégico del PMD al que se alinea)
EJE 1. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	PROYECTO E1.01: Política pública urbana y estrategias para el ordenamiento y control de crecimiento de las zonas industriales.	Guiar la toma de decisiones para la regularización de zonas industriales y la elaboración de proyectos y ejecución de obras con proyectos urbanos	Fundamentación legal, definición y gestión para la integración de "Zonas de actividad logística portuaria, y polígonos de desarrollo portuario", como parte de la modificación al	Usuarios del 35% del territorio urbano identificado en el PDU designado como zonas industriales y servicios a la industria.	Subsidio municipal	PROGRAMA 8.1 PLANEACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL EFICIENTE DEL DESARROLLO URBANO

³ Dependencia o Unidad Administrativa refiere a la Dirección General u organismo descentralizado que reporta el Plan Anual de Trabajo.

⁴ Subdependencia es la Dirección encargada del Programa que se reporta en el Plan Anual de Trabajo, dependiente de la Dirección General u organismo descentralizado.

"AÑO 2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"

Av. Juárez #100, Centro Histórico, C.P. 28200. Manzanillo, Colima. / Tel. (314) 137 2220

Responsable del Formato: Mtro. Abel Palomera Meza, Director de Análisis Sociopolítico y Normatividad de la Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación. Ext. 231.



H. Ayuntamiento de Manzanillo 2018-2021

Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación
Dirección de Análisis Sociopolítico y Normatividad



<p>PROYECTO E1.01:</p>		<p>integrales con participación de la comunidad portuaria.</p>	<p>Reglamento de zonificación del Estado de Colima.</p> <p>Proceso normativo para la implementación de una Norma técnica para vialidades e infraestructura verde para Zonas Industriales de Manzanillo.</p> <p>Elaboración de proyectos ejecutivos para polígonos y tramos de vialidad en Zonas Industriales, estratégicamente ubicados y priorizados.</p> <p>Colaboración interinstitucional CONACYT/ INIFAP / INPLAN/ ACADEMIA / INICIATIVA PRIVADA/ para el desarrollo de proyecto de investigación de corredores verdes en Zonas Industriales.</p>		<p>8.1.1 Desarrollo urbano y ordenamiento territorial de Manzanillo de acuerdo a la LGAHOTyDU.</p> <p>PROGRAMA 9.1 MEJORAMIENTO DE SISTEMAS Y REDES DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO.</p> <p>9.1.3 Elaboración de proyectos ejecutivos y gestión de recursos para la construcción de vialidades principales en zonas industriales, vialidades de acceso controlado (VAC), vialidades principales de conexión a zonas rurales, y vialidades en las colonias.</p> <p>9.1.4 Mejoramiento de imagen urbana y movilidad de vialidades estratégicas, parques lineales y malecones para promover la densificación de la ciudad y el desarrollo turístico.</p> <p>9.1.7 Rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos, infraestructura</p>
----------------------------	--	--	--	--	--

“AÑO 2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO”

Av. Juárez #100, Centro Histórico, C.P. 28200. Manzanillo, Colima. / Tel. (314) 137 2220

Responsable del Formato: Mtro. Abel Palomera Meza, Director de Análisis Sociopolítico y Normatividad de la Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación. Ext. 231.



H. Ayuntamiento de Manzanillo 2018-2021

Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación
Dirección de Análisis Sociopolítico y Normatividad



						deportiva y de soporte al turismo PROGRAMA INTEGRACIÓN URBANA CIUDAD-PUERTO 9.2 9.2.5 Gestión e implementación de estrategia de movilidad eficiente del flujo vial de las principales arterias de la ciudad.
EJE 1. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. PROYECTO E1.02:	PROYECTO E1.02: "PLAN ESTRATÉGICO CON VISIÓN DEL DESARROLLO, ARTICULACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDAD Y PUERTO MANZANILLO 2050" - ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO PMDU MANZANILLO	Seguimiento y coordinación técnica Municipal para la elaboración con Centro EURE. del "PLAN ESTRATÉGICO CON VISIÓN DEL DESARROLLO, ARTICULACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDAD Y PUERTO MANZANILLO 2050" - ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO PMDU MANZANILLO.	Seguimiento y coordinación técnica Municipal para la elaboración del programa PMDU-Manzanillo por Centro EURE. Apartado Técnico : Sistema de indicadores cuantitativos 28 temas /91 subtemas (Fichas: Objetivo, indicadores, mapas y tablas, fuentes de información, tiempo para análisis) 5 paquetes de trabajo: P1, P2, P3 (etapas de ANALISIS) ; P4, P5 (etapas de RESULTADOS)	Total de la población en Manzanillo.	Subsidio municipal Recursos por gestión con la Iniciativa privada Recursos estatales Recursos federales	PROGRAMA 8.1 PLANEACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL EFICIENTE DEL DESARROLLO URBANO 8.1.1 Desarrollo urbano y ordenamiento territorial de Manzanillo de acuerdo a la LAHyOT.

"AÑO 2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"

Av. Juárez #100, Centro Histórico, C.P. 28200. Manzanillo, Colima. / Tel. (314) 137 2220

Responsable del Formato: Mtro. Abel Palomera Meza, Director de Análisis Sociopolítico y Normatividad de la Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación. Ext. 231.



H. Ayuntamiento de Manzanillo 2018-2021

Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación
Dirección de Análisis Sociopolítico y Normatividad



			<p>P1 Subcuenca y/o Microcuenca hidrográfica (ámbito natural-ambiental esc 1:250,000 1: 50,000)</p> <p>P2 Análisis territorial y urbano a escala municipal (imagen satelital Landsat 8 esc 1:100,000)</p> <p>R1 Resultado UNO PMDU Base (resultado del análisis P1 y P2)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Define zonificación primaria 2. Identifica principales infraestructuras 3. Esquema conceptual urbano presente y futuro 4. Primera cartera de proyectos estratégicos <p>*Se definen: Superficie de suelo del desarrollo del asentamiento y Superficie para nuevo desarrollo esc 1: 100,000</p> <p>R1 Resultado UNO PMDU Base (resultado del análisis P1 y P2)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Define zonificación primaria 2. Identifica principales infraestructuras 3. Esquema conceptual urbano presente y futuro 4. Primera cartera de proyectos estratégicos <p>*Se definen: Superficie de suelo del desarrollo</p>		
--	--	--	--	--	--

“AÑO 2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO”

Av. Juárez #100, Centro Histórico, C.P. 28200. Manzanillo, Colima. / Tel. (314) 137 2220

Responsable del Formato: Mtro. Abel Palomera Meza, Director de Análisis Sociopolítico y Normatividad de la Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación. Ext. 231.



H. Ayuntamiento de Manzanillo 2018-2021

Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación
Dirección de Análisis Sociopolítico y Normatividad



			<p>del asentamiento y Superficie para nuevo desarrollo esc 1: 100,000</p> <p>P3 Información del área urbana. Se analizan perspectivas del espacio urbano (de cada tema del paquete) Estudio e identificación de indicadores para diagnóstico y pronóstico esc 1:50,000 y 1:20,000</p> <p>R2 Resultado DOS Ordenamiento urbano gestión y ejecución del PMDU</p> <p>R2.1 Análisis de la estructura urbana actual</p> <p>Elaborar propuesta para resolver problemas actuales Potencialidades de la ciudad.</p> <p>R2.2 Gestión y ejecución del PMDU. Definición de sectores de actuación. Consecución de directrices y proyectos estratégicos.</p>		
			<p>Revisión documental y de bases de datos para actualización y mapeo de modificaciones al</p>		

“AÑO 2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO”

Av. Juárez #100, Centro Histórico, C.P. 28200. Manzanillo, Colima. / Tel. (314) 137 2220

Responsable del Formato: Mtro. Abel Palomera Meza, Director de Análisis Sociopolítico y Normatividad de la Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación. Ext. 231.



H. Ayuntamiento de Manzanillo 2018-2021

Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación
Dirección de Análisis Sociopolítico y Normatividad



			<p>PDU, publicadas posterior a 2015 para su correcta incorporación al PMDU 2020</p> <p>Gestión y Análisis de polígonos con valor ambiental</p>			
<p>EJE 3. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL</p> <p>PROYECTO E3.01</p>	<p>PROYECTO E3.01 Generación y análisis de información geográfica- estadística estratégica para la toma de decisiones en el diseño, desarrollo e implementación de políticas públicas para el desarrollo municipal.</p>	<p>Generar información geográfica – estadística que oriente el diseño de políticas públicas así como poner a disposición de las autoridades y público en general los mapas e información de acceso público.</p>	<p>Darle continuidad a la recopilación de información estratégica, para robustecer la plataforma SITU. Procesar los datos generados por las encuestas realizadas en el INPLAN</p> <p>Preparar la información pertinente de proyectos a publicar.</p> <p>Obtener indicadores socioeconómicos, investigar y aplicar modelos de medición y análisis</p>	<p>Total de la población en Manzanillo.</p>	<p>Subsidio municipal</p>	<p>PROGRAMA 8.1 PLANEACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL EFICIENTE DEL DESARROLLO URBANO</p>

HAGAMOS HISTORIA

H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021

“AÑO 2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO”

Av. Juárez #100, Centro Histórico, C.P. 28200. Manzanillo, Colima. / Tel. (314) 137 2220

Responsable del Formato: Mtro. Abel Palomera Meza, Director de Análisis Sociopolítico y Normatividad de la Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación. Ext. 231.



H. Ayuntamiento de Manzanillo 2018-2021

Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación
Dirección de Análisis Sociopolítico y Normatividad



<p>EJE 3. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL</p> <p>PROYECTO E3.02:</p>	<p>PROYECTO E3.02: PROGRAMA TERRITORIAL OPERATIVO. PTO MAZANILLO</p>	<p>Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población desde la intervención integral; considerando como vertientes el mejoramiento de barrios, vivienda y certeza jurídica de la propiedad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Fundamentación Jurídica (leyes, planes y programas) 3. Diagnóstico General a nivel municipal 4. Diagnóstico Integral Participativo en los polígonos a intervenir 5. Propuesta inicial del PCA.- Plan Comunitario de actuación 	<p>Población en zonas de atención prioritaria.</p>	<p>Recursos propios \$700,000</p>	<p>EJE 1. SOCIEDAD DIGNA, SEGURA E INCLUYENTE</p> <p>Programa 2.1 Combate a la Pobreza y Atención a Polígonos Vulnerables</p> <p>Programa 3.1 Políticas Públicas para Garantizar la Inclusión y la Equidad Social</p> <p>EJE 3. CIUDAD PRÓSPERA, INFRAESTRUCTURA Y COMUNIDADES CONECTADAS</p> <p>Programa 8.1 Planeación, Gestión y Control Eficiente del Desarrollo Urbano</p> <p>Programa 9.1 Mejoramiento de Equipamiento Urbano, Sistemas y Redes de Infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos. • Elevar en un 50% el índice de resiliencia del municipio.
---	--	---	--	--	-----------------------------------	---

“AÑO 2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO”

Av. Juárez #100, Centro Histórico, C.P. 28200. Manzanillo, Colima. / Tel. (314) 137 2220

Responsable del Formato: Mtro. Abel Palomera Meza, Director de Análisis Sociopolítico y Normatividad de la Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación. Ext. 231.



H. Ayuntamiento de Manzanillo 2018-2021

Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación
Dirección de Análisis Sociopolítico y Normatividad



Formato Plan Anual de Trabajo 2020 (PAT 2020)

Responsable o Enlace para el PAT: MARq. Elisa Isabel Gutiérrez Guzmán

Dependencia o Unidad Administrativa ⁵		Instituto de planeación para el desarrollo sustentable de Manzanillo INPLAN				
Subdependencia ⁶		Departamento de Planes, programas y proyectos				
#	Nombre (Denominación del programa o acción)	Objetivo (Incluir objetivo general y objetivos específicos, en su caso)	Principales Actividades	Población Beneficiaria (Hombres, mujeres, niñas, niños, adultos en plenitud, etc.)	Presupuesto para el Programa (Indicar la fuente de los recursos: propios, estatales, federales, gestiones)	Alineación al PMD 2018-2021 (Indicar el Programa, Subprograma y/o Proyecto Estratégico del PMD al que se alinea)
EJE E2 PROYECTOS URBANOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL. PROYECTO E2.01:	PROYECTO E2.01: Seguimiento de los procesos de restauración de la laguna del valle de las garzas y a la concreción del parque metropolitano del valle de las garzas y Parque lineal Gaviotas.	Dar seguimiento a las acciones de restauración de la Laguna del Valle de las Garzas definidas por el resolutivo de impacto ambiental por la ampliación del puerto en la zona norte y continuar impulsando las acciones para la realización del PMLVG en los terrenos otorgados en destino al ayuntamiento.	Participación y gestión en el Comité de vigilancia para las acciones de restauración de la Laguna del Valle de las Garzas. Elaboración de estudios técnico ambientales y de ingenierías para la correcta integración del MIA y proyectos de mitigación integrados en la misma. Gestión interinstitucional para dar factibilidad técnica a la realización del parque metropolitano del Valle de las Garzas.	Total de la población en Manzanillo.	Subsidio municipal Recursos federales	PROGRAMA 12.2 PLAN DE PROTECCIÓN DE RESERVAS FORESTALES Y ZONAS DE PROTECCIÓN MUNICIPAL. 12.2.4 Gestión, seguimiento y vigilancia a la restauración de la laguna del Valle de las Garzas y a la concreción del Parque Metropolitano del Valle de las Garzas.
EJE E2	PROYECTO E2.02:	Implementar el plan de manejo de la Zona centro	Socialización del Plan de manejo y el proceso	Total de la población en Manzanillo.	Subsidio municipal	PROGRAMA 10.1 REHABILITACIÓN DE

⁵ Dependencia o Unidad Administrativa refiere a la Dirección General u organismo descentralizado que reporta el Plan Anual de Trabajo.

⁶ Subdependencia es la Dirección encargada del Programa que se reporta en el Plan Anual de Trabajo, dependiente de la Dirección General u organismo descentralizado.

“AÑO 2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO”

Av. Juárez #100, Centro Histórico, C.P. 28200. Manzanillo, Colima. / Tel. (314) 137 2220

Responsable del Formato: Mtro. Abel Palomera Meza, Director de Análisis Sociopolítico y Normatividad de la Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación. Ext. 231.

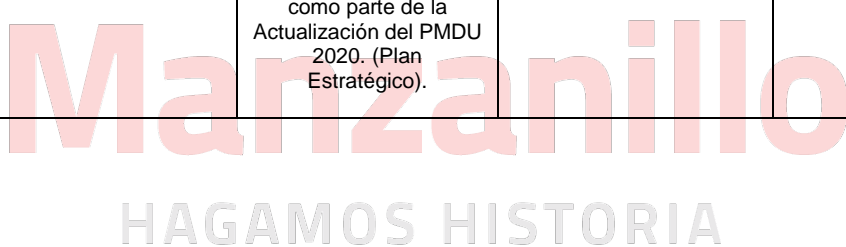


H. Ayuntamiento de Manzanillo 2018-2021

Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación
Dirección de Análisis Sociopolítico y Normatividad



<p>PROYECTOS URBANOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.</p> <p>PROYECTO E2.02:</p>	<p>Implementación del Plan de manejo de la zona centro de manzanillo.</p>	<p>de Manzanillo, mediante la socialización del instrumento, la retroalimentación de procesos, la programación de actividades para el ejercicio 2020, así como la integración de herramientas de control, seguimiento y gestión del PLAN a fin de iniciar con un proceso contonuo para la rehabilitación y desarrollo sustentable del patrimonio histórico, urbanístico, cultural, paisajístico, turístico y ambiental de la Zona Centro de Manzanillo..</p>	<p>de retroalimentación del cabildo, la ciudadanía las dependencias involucradas en las diferentes actividades.</p> <p>Colaboración en el proyecto de Pintura de fachadas sector 1-3.</p> <p>Proyecto integral rehabilitación de la Av. México.</p> <p>Reglamento de Imagen urbana, espacio público y del paisaje ZCDM</p> <p>Implementación de estrategia de Huertos Urbanos</p> <p>Actualización de la estrategia de zonificación, estructura urbana y clasificación de áreas para la ZCDM como parte de la Actualización del PMDU 2020. (Plan Estratégico).</p>	<p>17,000 personas de manera directa</p>		<p>LA ZONA CENTRO DE MANZANILLO.</p> <p>10.1.1 Elaboración del Plan de manejo de la zona centro de Manzanillo.</p>
---	---	--	--	--	--	---



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

“AÑO 2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO”

Av. Juárez #100, Centro Histórico, C.P. 28200. Manzanillo, Colima. / Tel. (314) 137 2220

Responsable del Formato: Mtro. Abel Palomera Meza, Director de Análisis Sociopolítico y Normatividad de la Secretaría Técnica de Infraestructura y Planeación. Ext. 231.